

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.160- “O”- 2.024

En Malargüe Mendoza a treinta días de mayo de 2.024, cuando es la hora 09:11, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar la Sesión Ordinaria del día de la fecha./ Bajo la Presidencia de su titular Sr. Rodrigo HIDALGO y la presencia de los Señores Concejales Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta y Pablo Cabrera./ Se firma del Libro de Asistencia donde consta la ausencia de la Concejala Viviana Mosca con nota.// a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día se invita al Sr. Concejala Martín Palma a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Señores Concejales./ Solicita la palabra el Concejala PARADA manifestando: Gracias, Señor Presidente, buenos días, buenos días colegas Concejales, Personal del HCD que tengan un lindo jueves. Quiero rendir un homenaje en esta Argentina tan loca, no? de noticias buenas y malas muchas veces, casi en extremo. En el día de ayer se recordaba. en el contexto de la guerra del Atlántico Sur, la guerra de Malvinas en el 82, el Combate de Darwin. Quizás uno de los combates más sangrientos más duros que se vivió en la batalla, en la guerra. Y que muchos coinciden en que allí empieza. el principio de un final anunciado, la rendición de nuestras tropas después de ser derrotadas en Darwin, Puerto Argentino en poco tiempo sería tomado. Y esto esta relacionado con una noticia que salio en estos días, que dice a poco mas de 42 años de la finalización del conflicto del Atlantico Sur, un videojuego sobre la guerra de Malvinas esta a punto de ser lanzado, se trata de la última carta y fue desarrollado por los argentinos del Burro Studios y se denomina La Última Carta. Esta última carta, y a él va principalmente el homenaje la escribió un soldado de 18 años, llamado Ramón Garcé y que en uno de los ataques a Darwin, él era artillero de la Fuerza Aérea, en un bombardeo muy fuerte que hubo en los primeros días de mayo, la onda expansiva del bombardeo, a Ramón Garcé lo hiere, lo desmaya y lo pasan por caído en guerra, caído en Malvinas, caído en combate. El sobrevivió, siguió y combatió incluso en Darwin, cuando él se entera que ha sido dado por muerto, se cambia el nombre y se empieza a llamar Cristian Garcé. A Cristian le encantaba el deporte, jugaba en Ferro en ese momento, tenía 18 años y para no perder su actividad física y un poco también para enfrentar el frío y en esto de que la guerra muestra los grandes gestos y las miserias de los seres humanos, se dedicó a hacer de cartero. Pidió autorización, corría todos los días, entre dos a cuatro kilómetros a buscar las cartas a la base, las cartas e iba trinchera por trinchera, llevándole las cartas a sus compañeros de escuadrón. Entre esas cartas le llega la carta de una jovencita de 17 años de escuela secundaria. Carta al Soldado desconocido donde le

preguntaba cómo te llamas, cuál es tu signo? Cosas de la época no? Le contesta, dice soy Cristian contesta. Resulta que cuando son rendidos en Darwin, ustedes saben que pasan a Uruguay, desde allí la Cruz Roja los trae de nuevo a Argentina, Buenos Aires. Cuando él está volviendo a casa, hay una jovencita esperándolo, esa jovencita es la chica de las cartas, hasta el día de hoy, es su esposa. Esas son las cosas la guerra no, las miserias, las grandezas y los misterios y en ese muchacho que hoy, es parte de, del elenco deportivo en voley del gran Club River Plate sí, ese muchacho, que llevo y que arriesgaba su vida llevando las cartas trincheras por trincheras, un héroe viviente, en él está inspirado, este videojuego que busca con una genialidad distinta, nuevamente Malvinizar. Entonces para Ramón o Cristian Garcé y para tantos otros que hicieron estos gestos enormes, en momentos tan complicados, un homenaje sencillo de acá, de este, desde este Concejo Deliberante, en este humilde pueblo, acá en el extremo sur de nuestra querida Provincia, gracias Sr. Presidente.// c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.159 “O” 2.024./ PRESIDENCIA pone a consideración el Acta y es APROBADA.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. Notas Ingresadas: 1. Sr. Carlos Alexander Cruz, expone situación con terreno entregado en la gestión anterior mediante documentación invalida, adjunta constancia de ocupación./ Pasa a H.P.L.A.C.// 2. Departamento Ejecutivo, eleva Decretos Municipales correspondientes al mes de marzo de 2.024 en formato digital, para conocimiento./ Copia a los Bloques.// 3. Departamento Ejecutivo, eleva copia de Convenio Marco entre Municipalidad de Malargüe y el Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Cuyo, para conocimiento y efectos pertinentes./ Pasa a H.P.L.A.C.// 4. Prof. Erica Della Bianca, Directora de Cultura, eleva respuesta respecto a Expte. N° 5060/2.021 Proyecto de Ordenanza: Reglamento Funcionamiento Interno de la Escuela Municipal de Cerámica, a solicitud de la Comisión de HPLAC./ Pasa a H.P.L.A.C.// 5. Prof. Erica Della Bianca, Directora de Cultura, eleva respuesta respecto a Expte. N° 5.370 HC 061/2.023 Proyecto de Ordenanza: Crear el Museo Municipal del Deporte “Carlos Bochín Brega” en el Departamento de Malargüe, a solicitud de la Comisión de E.H.M.A.S.y C./ Pasa a E.H.M.A.S y C.// 6. Mgter. Amalia Ramires, Directora de Gestión Ambiental, invita a participar de Jornadas Ambientales a realizarse del 06 al 08 de Junio en conmemoración del Día Internacional del Ambiente, adjunta programa de actividades./ Copia a los Bloques.// 7. Honorable Concejo Deliberante de Tupungato, remite copia de Declaración N° 27/2.024, Declarando de Interés la Educación Pública , para conocimiento./ Copia a los Bloques.// 8. Honorable Concejo Deliberante de Lavalle, remite copia de Declaración en repudio a medidas económicas llevadas a cabo por el Gobierno Nacional, para conocimiento./ Copia a los Bloques.// 9. Prof. Marcelo Garcia, Rector del IES 9-

018 Gdor.Celso A. Jaque, eleva Proyecto del 1° Congreso de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente 2.024 , solicita su declaración de Interés Departamental./ Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO y expresa: Solicito que esta nota se adjunte al Proyecto que figura en el Punto f) subsección 1, para el tratamiento conjunto del mismo./ 10. Sra. Andrea Pedernera, solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano a fin de exponer situación de la Escuela N° 4-228 Eugenio Izsaky Electromecánica por mal estado de sus instalaciones./ Por Secretaría.// 11. Concejal Viviana Mosca informa ausencia a Sesión del día de la fecha, por compromisos asumidos en la Ciudad de Mendoza./ Pasa a ARCHIVO.// 12. Sr. Luciano Carlos Fuentes, solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano a fin de exponer respecto a próximo desalojo de vivienda del I.P.V./ Por Secretaría.// Notas Emitidas: 1. A la Subdelegación de la Dirección General de Escuelas, Secretaria de Desarrollo Humano, Coordinación Provincial y Referente Territorial del Programa PODEs, remitiendo copia de Declaración N° 327/2.024, para conocimiento./ 2. A la Comisión de Derechos y Garantías de las Cámaras de Senadores y Diputados de la Provincia y al Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Mendoza, remitiendo copia de Resolución N° 123/2.024, tema Asfaltita Ex Fabrica Grassi./ 3. A Comisión de Ciencia y Técnica de la Honorable Cámara de Senadores, remitiendo copia de Resolución N° 129/2024, adhesión al Proyecto de Ley de Enseñanza del Folclore./ 4. A Empleados de LV19 Radio Nacional Malargüe, convocando a reunión de trabajo respecto a Proyecto de Ordenanza de recuperación de LV 19 Radio Malargüe.// e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes./ Solicita la palabra la Concejal ACOSTA y manifiesta : Quería solicitar el tratamiento sobre tablas del Expediente número 5.438, que es un pedido que nos llegó a nosotros al bloque desde alumnos de la Tecnicatura de Seguridad, en Seguridad e Higiene y también, bueno, la concejal Camiolo adjunta la nota también del Rector del IES, donde se solicita la declaración de interés, me parece muy importante seguir incentivando estos Congresos, en nuestra Ciudad, además teniendo los espacios físicos adecuados para realizarlos y también impulsar estos Congresos que se vienen desarrollando en base también a los objetivos de desarrollo sustentable que nos está planteando hoy en día Naciones Unidas. Asíque solamente quería pedir el tratamiento sobre tablas del Expte./ Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO y agrega este Congreso se va a realizar el día 4 de junio y en función de la fecha en la que estamos, no llegaríamos a tratarlo en comisiones y posteriormente en la sesión próxima, por tanto es que solicitamos que sea tratado Sobre Tablas, está hablado con los Presidentes de los Bloques en Labor Parlamentaria y hemos coincidido en que sea tratado de manera urgente, porque no

solamente ha sido solicitado por los Concejales sinó principalmente por la Comunidad organizada, para llevarles la respuesta para que el día 4 puedan tener su declaración, es que solicitamos se obvie el trámite administrativo correspondiente./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción de la Concejal y es aprobada por unanimidad. (8votos afirmativos). Tiene Tratamiento Sobre Tablas.// A continuación solicita la palabra el Concejal VILLARRUEL manifestando: Lo primero, buenos días a todos. Muchas gracias por acompañarnos. Bueno, este Expediente que pido Sobre Tablas es el 5.441, que habla de lo que, de un pedido a la Provincia, en el cual le solicitamos vean con buena predisposición el hecho de que los nuevos aspirantes a Policías, se puedan quedar en Malargüe, quiero contarles, comentarles, que bueno, he tenido hace unos días atrás, varios llamados de vecinos por la por ola de inseguridad que se está viviendo en Malargüe, la verdad que es increíble, incluso gente que tiene hasta miedo de hablar, ayer cuando, ayer hablaba una vecina, en la cual habían entrado a su casa a robarle y ella estando ahí. Ahí, digo lo peligroso, no, que se puede tornar una situación de éstas y la angustia, que generan la gente y bueno, esto habla de la inseguridad que tenemos, pero gracias a Dios tenemos acá en Malargüe, en el 2016 cuando también el Gobernador era, el actual Gobernador, se formó el IUSP, acá en Malargüe, donde David Sáez era, uno de los Directores, el Delegado de aca en Malargüe, era el Señor Guerrero y bueno el espíritu de esta, de esta Universidad de Seguridad Pública, era que los chicos que estaban y que se recibían en Malargüe, se quedaran en Malargüe, pero bueno, esto y digo yo también fui parte, fui instructor incluso de defensa personal en esa, en esas dos primeras camadas que salieron. Después, esto se desvirtúa y la gente no, se fue, no se quedó en Malargüe. Malargüe tiene muy pocos policías realmente hemos averiguado tenemos los números y es alarmante porque la Comisaría en sí, no contaría con más de 30 Policías para las guardias para cubrir Malargüe, la ciudad, la zona urbana y algo de 16 Policías, para toda la zona rural. Quedando así muchos lugares de la zona rural directamente sin Policía y los que tienen Policías, con muy poca, muy poco personal, entonces aquí la urgencia porque los chicos ya están recibidos, que están haciendo las pasantías y bueno, como les digo desde la Provincia, nosotros le pedimos esto, veríamos la verdad que con muy, con muy buenos ojos nos acompañen y nos apoyen para que esto sea realidad. también ayer estuve Mendoza, donde también vamos a tener, digo nos atendieron muy bien y vamos a tener reuniones con gente que está en el Ministerio de Seguridad Juan Ignacio Lafí, quedó en atendernos para que bueno, esto realmente se pueda llevar a cabo y podamos tener y ver reforzado el personal en la Policía eso nada más. Muchísimas gracias.// PRESIDENCIA pone a consideración la solicitud de Tratamiento Sobre Tablas y es APROBADA por unanimidad. (8

votos afirmativos) Tiene Tratamiento sobre Tablas.// f) Proyectos de los Señores Concejales: 1.Expte N° 5.438 HC 065 -2.024 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Educativo y Social al 1° Congreso “La Higiene y Seguridad y su relación con el ambiente”. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) Autores : Concejales Magali Acosta y Emilce Mansilla./ Solicita la palabra la Concejala PALMA para que el Cuerpo se constituya en Comisión en virtud que el Expte tiene aprobado el Tratamiento sobre Tablas./ Cuando es la hora 10:05 el Cuerpo se constituye en Comisión retomando la Sesión a la hora 10:20./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido que sugiere la aprobación del Proyecto presentado sin modificaciones. PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es aprobado por unanimidad. (8 votos afirmativos) 2. Expte N° 5.440 HC 065 - 2.024 Proyecto de Resolución: Arbolado del Camping Municipal. (BLOQUE ENCUENTRO). Autor: Concejala Francisco Parada./ Solicita la palabra el Concejala PARADA y manifiesta: Gracias, Señor Presidente. Bueno el proyecto que estamos ingresando es el resultado de una visita allí, al camping municipal, una charla con la Responsable del camping, la Profesora Alejandra Lucero, pero lamentablemente. hay un número importante de árboles enfermos, secos y que son un potencial riesgo, no solo para los turistas, sino para el personal que trabaja allí o para cualquier Malargüino, que pase por el camping, así que bueno, también sabiendo que está aquí la presencia de la Licenciada Ramírez, que es la Directora de Ambiente, la vamos a invitar también a que, ahora ella debe estar al tanto, seguramente de lo que está pasando allí. Pero cómo abordar esta temática creemos que sería una pieza importante, que acompañe a los que están a cargo allí del Camping Municipal, para abordar la intervención, del arbolado, que entendemos y además acompañamos un informe técnico importante, de que tristemente, hay muchos que erradicarlos o al menos una poda importante, así es que de eso se trata el Proyecto, pido que pase a la Comisión de Obra Pública y probablemente esto más allá de que entre en el marco de la Emergencia Ambiental, entiendo que también debe pasar por Hacienda. Gracias, Presidente, que no se haga la lectura del Proyecto. Muchas gracias.// Pasa a O.P.T.y R.N y posteriormente a H.P.LA.C.// .Solicita la palabra el Concejala PARADA pide un Cuarto Intermedio cuando es la hora 10:25 del cual se sale a la hora 10:30.// 3. Expte N° 5.441 HC 065 – 2.024 Proyecto de Resolución: Solicitar al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza implemente medidas para designación de personal egresado del IUSP en la Comisaria 24° Malargüe (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejala Pablo Villarruel. / Tiene aprobado el Tratamiento sobre Tablas./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho del Cuerpo en Comisión. PRESIDENCIA pone a consideración el despacho emitido y es APROBADO. (8 votos afirmativos). Solicita la palabra

el Concejal VILLARRUEL y expresa: Bueno, no más que nada, agradecerles no puedo dejar de agradecerle. Bueno, a mí realmente me llena de alegría poder traer este tipo de proyecto que realmente, si bien, cómo se llama, como digo la idea, ya es agradecerles a todos por los aportes que han tenido, por la velocidad, en la cual lo pudimos realizar. Gracias a Loli, bueno Martín me ayudó en un principio. Bueno, todos los Concejales, así que bueno, la verdad que mucha alegría mucha satisfacción, esto y también poder trabajar con los Senadores en Mendoza, así que bueno, nada, creo que la idea como siempre es sumar. Y bueno, cuando pasan estas cosas así, uno realmente se llena de alegría, así que nada, agradecido para con todas las personas que, que me acompañaron y que lo hicieron tan rápido, verdad? Muchísimas gracias.// Solicita la palabra el Concejal Francisco PARADA. Gracias, señor Presidente, agregar a lo que decía el Concejal Villarruel, lamentablemente, ni que decirlo este Malargüe y que alguna vez definimos como un pueblo de puertas abiertas. Que dejábamos la bicicleta en la vereda, la dejábamos. Salíamos de casa sin cerrar nuestras puertas. Bueno, con el paso del tiempo con este drama de la inseguridad, que Malargüe no queda exceptuado, pero bueno, en los últimos tiempos estamos en conocimiento, no solo de los informes que llegan desde la Seccional 24° y que se dan a conocer de incluso por los medios de comunicación, sino también el vecino incluso hasta en las redes sociales, la gente manifiesta que le robaron, que le hurtaron, bueno, ese tema cada vez, lamentablemente está siendo más complejo. Lo charlábamos recién con los Concejales, este tema de seguridad creo que hay que ponerlo en agenda, por eso ayer, planteamos en la reunión que tuvimos con personal del Departamento Ejecutivo, planteamos con mucho interés, el tema del monitoreo, el tema de alarmas comunitarias, el tema de los Cuerpos Especiales, que se encuentran a 7 u 8 kilómetros, de los barrios principales, la situación de la Policía de Mendoza, en fin, se planteó el tema a los referentes del Departamento Ejecutivo, creo que hay que ponerlo en agenda, hay que trabajar seriamente sobre esto, lamentablemente lo digo en un pueblo que siempre nos sentimos muy, pero muy seguros por idiosincrasia si se quiere, o por valores, así que con gusto acompañamos este pedido de tratamiento Sobre Tabla del Concejal Villarruel y bueno deseamos obviamente Mucho éxito ya en las gestiones que está haciendo, pero sobre todo en la respuesta definitiva del Gobierno de la Provincia, gracias./g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo: No Ingresados./ h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1. Expte N° 5.434 HC 065 – 2.024 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental Educativo y Científico a las “Jornadas Ambientales 2.024” que se desarrollaran en el mes de Junio en la Ciudad de Malargüe. (E.H.M.A.S.y C) / Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido por la Comisión que sugiere la aprobación del Proyecto presentado sin

modificaciones./ PRESIDENCIA lo pone a consideración y es APROBADO. // 2. Expte N° 4.822 – HC 022 - 2.020 Proyecto de Ordenanza: Relevamiento y reparación de calles y accesos a barrios en mal estado de la Ciudad de Malargüe. (O.P.TyR.N y H.P.L.A.C)./ Solicita la palabra el Concejal PALMA y expresa en virtud de lo que manifiesta nuestro Reglamento Interno y también la Ley 1079 tras haber observado canasta, este Proyecto creemos conveniente mocionar a viva voz su pase a archivo por extemporáneo. PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA (8 votos afirmativos)./ Pasa a ARCHIVO.// Solicita la palabra la Concejal ACOSTA pide un Cuarto Intermedio cuando es la hora 10:35 del cual se sale a las 10:37 hs.// 3. Expte N° 5.387 HC 062 – 2.024 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo la reparación, mantenimiento y mejoramiento de caminos turísticos y accesos ganaderos del Departamento. (O.P.TyR.N y H.P.L.A.C)./ Por Secretaria se procede a la lectura de los despachos emitidos que sugieren la aprobación sin modificaciones del proyecto presentado./ PRESIDENCIA pone a consideración y son APROBADOS.// 4. Expte N° 5.044 HC 039 – 2.021 Proyecto de Ordenanza: Extender la Red de agua potable en el Paraje Las Loicas a través de la Secretaría de Obras Publicas de la Municipalidad de Malargüe (O.P.TyR.N y H.P.L.A.C). Solicita la palabra el Concejal PALMA y expresa: Voy a hacer una reconsideración en virtud del Art. 86 del Reglamento Interno en relación a la tramitación de los proyectos, para que pase a Archivo./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es aprobada (8 votos afirmativos) ./ Pasa a ARCHIVO.// 5. Expte N° 5.435 HC 065 – 2.024 Proyecto de Declaración: Declarar Huéspedes de Honor al Dr. Sergio Saracco y al Lic. Sergio Federovisky (E.H.M.A.S. y C.)./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere la aprobación con las siguientes modificaciones. ARTÍCULO 1°: Idem proyecto original./ ARTÍCULO 2°: Hágase entrega de un Certificado y copia de la presente pieza legal por parte de este Honorable Concejo Deliberante al Dr. Sergio Saracco y al Lic. Sergio Federovisky./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO (8 votos afirmativos). Solicita la palabra la concejal MANSILLA quien agradece el acompañamiento de los Sres. Concejales en la aprobación de este Proyecto y segundo para solicitar se corrija el apellido Saracco que lleva doble c.// 6. Expte N° 5.432 HC 065 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Ampliar el área de estacionamiento para transporte escolar de la Escuela N° 2-030 Dr. Juan Maurin Navarro. (O.P.T y R.N)./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido que sugiere la aprobación con modificaciones./ Solicita la palabra la Concejal ACOSTA y mociona que el Expediente vuelva a la Comisión de H.P.L.A.C./ Solicita un Cuarto Intermedio cuando es la 10:43 hs. del cual se sale cuando es la hora 10:48. PRESIDENCIA pone a consideración la

moción a viva voz de que pase a Comisión de H.P.L.A.C y es APROBADA. (8 votos afirmativos) El Expte. pasa a H.P.L.A.C.// 7. Expte N° 5.427 HC 065 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Demarcar nuevas sendas peatonales y líneas de frenado en puntos estratégicos del Departamento. (O.P.TyR.N)./ Por Secretaria se da lectura al despacho emitido el cual sugiere la aprobación del proyecto presentado con modificaciones./ Solicita la palabra la Concejal GONZÁLEZ quien hace la moción a viva voz para que el Expte pase a la Comisión de H.P.L.A.C./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción de la Concejal González y es APROBADA (8 votos afirmativos)./ Pasa a H.P.L.A.C.// i) Asuntos Varios./ No hay solicitudes.// j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó.// // Sin mas temas para tratar se da por finalizada la Sesión, cuando es la hora 10:52, previa lectura de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

